



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0516-D-FLCH-2018

Lima, 15 de mayo de 2018

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 03418-FLCH-2018, La Directora de la EP de Conservación y Restauración de la Facultad, solicita apoyo económico para que pueda asistir en calidad de ponente a un evento académico denominado 56º Congreso Internacional de Americanistas que se llevara a cabo en la Ciudad de Salamanca (España).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centro de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entro en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Documento s/n de fecha 17 de abril de 2018, la Directora de la EP de Conservación y Restauración, solicita apoyo económico para realizar una ponencia en el evento académico 56º Congreso Internacional de Americanistas, que se llevara a cabo en la ciudad de Salamanca (España);

Que, mediante Proveído N.º 257/FLCH-VAcad/18, la Vicedecana Académica informa favorablemente para que la Profesora Mónica Solórzano Gonzáles, realice su ponencia en la ciudad de Salamanca (España), el cual redundara en el perfeccionamiento académico de los docentes y que beneficiara en la enseñanza de nuestros estudiantes;

Que, mediante Informe N.º 081-UPPR-D-FLCH-2018, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** una subvención financiera a favor de la Profesora Mónica Solórzano Gonzáles, con código de docente N.º 0A1884, por el monto de S/. 1,700.00 (un mil setecientos y 00/100 soles), para financiar los gastos de pasajes aéreos, inscripción, alimentación e inscripción para su participación como ponente en el evento académico 56º Congreso Internacional de Americanistas, que se llevara a cabo en la ciudad de Salamanca (España), a realizarse entre los días 15 y 20 de julio de 2018, autorizándose los gastos a partir de la aprobación de la resolución de decanato hasta el 21 de julio de 2018.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. **MARIA ESTHER TORRES ALMEYDA**
Directora Administrativa (e)



Mg. **JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**
Decano



Letras mayúsculas del Perú y América